



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

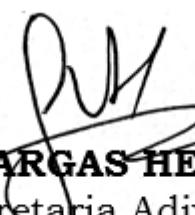
La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

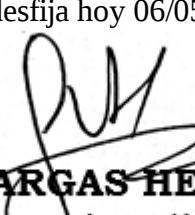
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502920200006701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SONIA PATRICIA PORRAS GUTIERREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A. AVIANCA S. A.
FECHA SENTENCIA:	31 de marzo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1072-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - CONFIRMAR.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS ARTURO GUARIN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 06/05/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 31 de marzo de 2025.

SECRETARIA